

CAPÍTULO 1  
SOCIEDAD DEL RIESGO  
Y SEGURIDAD

Si miramos la trayectoria de los cambios que se han ido sucediendo en los distintos ámbitos que conciernen a la seguridad, detectaremos que no podemos referirnos a ellos de manera aislada, sino que forman parte de una realidad compleja. Este concepto amplio de seguridad está comenzando a establecer nuevos cauces de investigación interdisciplinarios alejados de planteamientos cerrados o exclusivistas.

Hasta ahora, se han seguido por parte de los investigadores diferentes enfoques para abordar los estudios sobre seguridad. Por un lado, encontramos a los que sitúan el análisis de la “seguridad interior” en el delito, y por otro, los que centran la “seguridad exterior” en la defensa. Asimismo, existen estudios de seguridad en la empresa que analizan el riesgo económico y, otros que tienen por objeto el análisis de la seguridad privada. Cada uno de estos enfoques tradicionales aisladamente resulta, desde nuestro punto de vista, parcial y no reflejan la complejidad actual de la seguridad.

La reflexión que sigue parte de la necesidad de superar estas limitaciones. Nos hemos centrado en uno de estos enfoques, el de la seguridad interior, para poner de relieve que en su análisis se deben agregar nuevas variables hasta ahora no consideradas. Nuestra tesis básica es que la percepción sobre seguridad por parte de los ciudadanos (la que se ha llamado seguridad subjetiva) no procede de forma unilateral de las tasas de criminalidad (seguridad objetiva) sino que otros factores sociales como la densidad de población, el número de inmigrantes residentes en el barrio, los niveles de renta, los problemas laborales, la existencia de atentados terroristas o estar inmersos en una guerra, aunque ésta sea aparentemente lejana, influyen de manera fundamental en ella. En definitiva, no se puede aislar la seguridad entendida como criminalidad de un conjunto de otros factores que en principio parecerían ajenos. Así como tampoco se puede analizar la seguridad con datos “objetivos” al margen de las percepciones e imaginarios sociales.

### 1. RIESGO Y VULNERABILIDAD

Desde la década de los 90 distintos pensadores de las ciencias sociales, sociólogos o no, han intentado caracterizar lo que evidentemente era un nuevo tipo de sociedad en la que nos encontrábamos. Para delimitar su contenido se han utilizado diversos apelativos: sociedad postmoderna, de la información, postmaterialista, postfordista, etc. Cada uno de los autores que seguían estas terminologías, ponían el énfasis en alguna característica específica a través de la cual fundamentar su calificación. Todos ellos, sin embargo, aludían de una u otra manera, incluso a veces opuesta, a la cuestión de la seguridad de las poblaciones, de su certidumbre o incertidumbre frente al futuro. Por ejemplo, fue a principios de los 90 cuando Inglehart expuso su aportación en términos de postmaterialismo para afirmar “los postmaterialistas son un grupo que se crió con una relativa seguridad económica y física. Por tanto, tienden a dar por sentada la seguridad nacional. (...) que la presencia americana en Europa occidental es innecesaria y que el armamento adicional es algo superfluo.” (1991, p. 450).

En la misma época Giddens afirmaba: “el desarrollo de las instituciones sociales modernas y su expansión mundial han creado oportunidades enormemente mayores para que los seres humanos disfruten de una existencia más segura y recompensada que cualquier tipo de sistema premoderno.” (1993, p. 20). Si el sentido de la modernidad estaba vinculado a la seguridad, la postmodernidad implica la constatación ya detectada por distintos teóricos de un mundo inseguro. En palabras del propio Giddens, años después “vivimos, como todo el mundo sabe, en una época de finales. El fin de siècle se ha identificado ampliamente con sentimientos de desorientación y malestar, hasta tal punto que uno podría preguntarse si todo lo que se dice sobre los finales, desde la postmodernidad hasta el final de la historia, no es más que un simple reflejo de esos sentimientos” (1997, p. 75).

Este autor señala en lo que denomina “un mundo que se nos escapa” (Giddens, 2001, p. 849), un mundo caracterizado por nuevos riesgos e incertidumbres como los que ha diagnosticado Beck. Pero el autor va más allá y le otorga un peso fundamental a la confianza de los individuos y las instituciones. La sociedad actual se caracteriza por continuas transformaciones a un ritmo acelerado donde las formas de confianza tradicionales tienden a disolverse. Anteriormente, la confianza en los otros se basaba a nivel micro, en lo local y comunitario. Sin embargo al vivir en una sociedad globalizada, la confianza versa sobre “sistemas abstractos”, donde la vida cotidiana está influenciada por un nivel macro, distante y transnacional. Como señala Giddens (2001, p. 849): “La confianza y el riesgo están estrechamente imbricados porque afrontar los riesgos y darles una respuesta necesitan de la confianza en estos organismos”.

La sociedad tal y como la contemplamos en la actualidad queda bien definida en los términos que nos propone Beck como “sociedad del riesgo” (Beck, 1998, 2002). Esta sociedad del riesgo en la que estamos inmersos es resultado de varios fenómenos que han variado la realidad social que conocíamos en los años 80: globalización, expansión de nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, terrorismo internacional, transformación de la sociedad del trabajo, etc. Todos ellos han tenido una especial incidencia en el cambio del concepto de seguridad y de forma paralela en el aumento de la vulnerabilidad y el sentimiento de inseguridad de las personas.

Beck (1986) en su primer libro “La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad” nos hace una presentación de sus argumentos iniciales. “Mientras que en la sociedad industrial la “lógica” de la producción de riqueza domina a la “lógica” de la producción de riesgos, en la sociedad del riesgo se invierte esta relación.” (Beck, 1998, p. 19). Efectivamente, la superación de esa lógica de la producción industrial en las sociedades postindustriales está en la base de cómo el conflicto de la división capitalista de clase es superado desde la incertidumbre generalizada que supone vivir en una sociedad caracterizada por el riesgo en todos los niveles.

En su obra posterior *World Risk Society* (1999 en el original) intenta profundizar en algunas ideas y como el mismo afirma “ilustrar... lo aprendido de las críticas existentes a mi obra anterior” (Beck, 2002, p. 214). Podemos entresacar algunos de sus postulados que nos son útiles para nuestras propias afirmaciones sobre la percepción de inseguridad en la sociedad del riesgo. Así, Beck afirma que el concepto de riesgo viene definido por un espacio intermedio entre la seguridad y la destrucción, “deja de ser relevante cuando ocurre la catástrofe potencial” (2002, p. 214). Efectivamente, nuestra propia definición de riesgo nos lleva a entenderle como la incertidumbre o incapacidad de predecir y que genera pérdidas en el bienestar social. Desde esta definición podemos estar de acuerdo con Beck en lo que respecta a la ocurrencia del fenómeno que temíamos, en nuestro caso un delito. Una vez que se comete sobre una persona en riesgo, deja de ser tal para convertirse en víctima. Es cierto, por tanto como dice Beck que en la sociedad del riesgo es el futuro y no el pasado quien determina el presente. Y ello desde la contemplación de cómo la percepción de los riesgos determina el pensamiento y la acción.

Sin embargo, junto a lo impredecible, hemos de situar también lo que si se puede predecir ya que no por ser conocido, un fenómeno que implique peligro para las personas deja de suponer riesgo sobre la población afectada. Por otro lado, también se puede extender el contenido de la segunda parte de la definición si entendemos que no sólo será riesgo si implica pérdida en el bienestar social, también si aún no generándose tales pérdidas objetivamente si se produce una percepción subjetiva de vulnerabilidad (si bien

también se podría entender que la percepción subjetiva de vulnerabilidad supone una “pérdida en el bienestar social”).

Otro ámbito de interés en el discurso sobre el riesgo es el que tiene que ver con el conocimiento. El debate está en afirmar que el riesgo supone desconocimiento, o bien, si un incremento de la información aumenta o disminuye la sensación de riesgo. Al respecto, Beck afirma que el concepto de riesgo contemporáneo es una síntesis de conocimiento y desconocimiento. Es decir una síntesis de las dos partes del debate. Y no le falta razón, pues ambas están presentes en la determinación de la sensación de riesgo si bien en diferente proporción según los casos, como analizamos a continuación.

En las sociedades avanzadas, el incremento del “riesgo subjetivo” se produce junto a un incremento de la información sobre el riesgo. Sin embargo, la posesión de más información, la “conciencia de riesgo”, no hace necesariamente a las personas menos vulnerables (recordando la parte de la vulnerabilidad que incluye subjetividad).

Vulnerabilidad sería la probabilidad de ocurrencia de un riesgo o la percepción subjetiva de su existencia, en el caso de referirnos a la vulnerabilidad subjetiva. De esto se deriva que se sentirá más vulnerable aquel con conciencia de poder llegar a sufrir ese fenómeno. De aquí que un aumento del conocimiento del riesgo real puede reducir la vulnerabilidad si permite cambios de comportamiento, sin embargo también incrementará la vulnerabilidad si no es posible tales cambios. Es decir, que si en un barrio existe una banda de asaltantes de casas y los vecinos están informados de ello existen dos posibilidades: que se sientan más vulnerables frente a esa información y por tanto incrementen su percepción de inseguridad o bien que se sientan más seguros porque de esa información ha derivado la colocación de alarmas de seguridad y blindajes en puertas y ventanas. Quien no haya recibido esa información, seguirá siendo igual de objetivamente vulnerable pero su vulnerabilidad subjetiva y percepción del riesgo es menor.

Así pues hay que considerar el efecto de dos tipos de variables intervinientes: las características socioeconómicas de las personas (como acabamos de comentar) y la voluntad política de transmitir o no información junto con la toma de decisiones políticas respecto a dicha información.

En este último sentido, y siguiendo el ejemplo anterior del riesgo de asalto a las casas de un vecindario, las instituciones públicas pueden decidir dos formas de actuar. Por un lado, se podría incrementar artificiosa e intencionadamente la sensación de alarma entre la población a efectos de mantener el control social<sup>8</sup>. O contrariamente, se silenciaría al conjunto de los veci-

---

<sup>8</sup> Para algunos teóricos del control como González Rodríguez, M. (1997) (véase: <http://www.monografias.com/trabajos15/control-social/control-social.shtml>), el aumento de la criminalidad es el resultado de la ampliación de las oportunidades para cometer el delito,

nos el riesgo objetivo que les acecha –dado los asaltos a los que han sido sometidos algunos vecinos en los últimos tiempos<sup>9</sup>, y ello desde el argumento de evitar “la alarma social”, de cuya legitimidad se podría debatir en otro momento.

Siguiendo esta última posibilidad, lejos de reducir el riesgo objetivo en aras de no aumentar la sensación de riesgo, han optado por incrementar ese riesgo objetivo evitando las formas de protección necesarias que podrían adoptar las familias individualmente.

También sería posible, la adopción de medidas de seguridad por parte de las propias instituciones, como por ejemplo, el incremento de presencia policial en dicho barrio. Esto es difícil en la realidad española de las grandes ciudades como Madrid dada la carencia de efectivos<sup>9</sup>. Si no existe un número suficiente de efectivos a distribuir por todos los barrios con problemáticas de inseguridad ¿en qué zonas se producen los refuerzos fundamentalmente?. La hipótesis es que este aumento de efectivos se produce en aquellas áreas que cuentan con mayor nivel socioeconómico favoreciendo la percepción de seguridad de los residentes. Por el contrario, se crea mayor sensación de inseguridad, junto con un incremento del riesgo objetivo, en los barrios que no tienen ese nivel de status (muchas veces asociado a elevadas zonas comerciales o turísticas) y que además su población no puede permitirse medidas amplificadoras de su seguridad (seguridad privada, alarmas, etc.). Esta hipótesis la hemos utilizado como posible explicación de algunos resultados obtenidos por nuestro estudio, como es el caso de explicar por qué en zonas de alta intensidad delictiva (riesgo objetivo), como es la zona Centro y Salamanca, la población afirma “sentirse segura”.

La situación actual es de un cambio en la gestión de la seguridad, donde ya no es posible entenderla en el sentido que lo hacía M. Foulcault (1996) como una estrategia de lucha frente a la “lepra” y la Peste”, es decir, controlar la inseguridad a través de la expulsión de los delincuentes o a través de una estricta vigilancia policial sobre las personas y los bienes. Las poblacio-

---

por la disolución de los controles sociales, y porque con el aumento del poder adquisitivo y el consumismo, existe un aumento de posibles objetivos sobre los que ejercer el delito. Para responder a esta nueva realidad, expuesta desde esta perspectiva teórica en alza, las autoridades han centrado sus políticas de intervención en la limitación de oportunidades mediante la doctrina de la “tolerancia cero”, instrumento de legitimación de la gestión policial y judicial. Como señala L. Wacquant (2000, p. 17) a partir de esta “tolerancia cero” se le otorga carta blanca a las fuerzas del orden para perseguir agresivamente y coercitivamente la delincuencia, y el Estado se libera de sus responsabilidades sociales, para apelar a la responsabilidad individual de los habitantes “incívicos”.

<sup>9</sup> Si tenemos en cuenta los archivos de hemeroteca podemos afirmar que hoy por hoy, existen más quejas por falta de efectivos en otras zonas distintas a Madrid (como por ejemplo zonas de costa o en Castilla y León). Sobre Madrid encontramos alusiones a estas carencias hasta el año 2002. En la actualidad las reivindicaciones que se realizan son más por la necesidad de coordinación y la petición de medios (ver *La Razón* 25/5/2006, en <http://www.cepolicia.com>).

nes de las democracias avanzadas rechazan este tipo de medidas, si bien, esto también está cambiando en los últimos tiempos afectados por los miedos al terrorismo salvaje. Hoy día no es posible analizar de esta manera la gestión de la seguridad porque en la nueva configuración social los factores sociales que inciden en ella tienen un carácter subjetivo, abstracto y difuso que favorece la gestación de un sentimiento subjetivo de inseguridad.

En nuestro mundo, las “incertidumbres fabricadas” en palabras de Beck (los intentos de limitar los riesgos) pueden suponer su amplificación, sustituyen a la “lógica del control” que determinaba la modernidad. Hay una “invisibilidad social” frente a la que hay que tomar conciencia. “Los riesgos son al mismo tiempo “reales” y constituidos por la percepción y construcción sociales” (2002, p. 227) lo que implica una “insalvable brecha temporal entre las acciones y sus impactos”. “Cuantos menos riesgos se reconocen públicamente, tantos más riesgos se producen” (2002, p. 229).

## 2. LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Salinas (1999) nos ofrece una definición de Seguridad Ciudadana, entendiéndola como “en sentido amplio o comprensivo, aquella condición o situación de una comunidad que permite el libre y pacífico ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes, acompañada de la conciencia de dicha condición por parte de los mismos, así como la razonable expectativa que esta situación se mantendrá en el tiempo”<sup>10</sup>.

Además de este concepto amplio que ofrece Salinas, encontramos otras definiciones desde una perspectiva normativa como la de Hurtado (1999, p. 9): “Podemos definir la Seguridad Ciudadana como la protección de personas y bienes contra aquellos hechos violentos que ponen en peligro los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución; en concreto, el derecho a la vida, a la libertad personal, a la inviolabilidad del domicilio y a la propiedad”. Otra de las definiciones realizadas desde esta perspectiva es la de Alonso (1994, p. 13): “La seguridad ciudadana es una situación social en la que no existen riesgos o peligros para los ciudadanos, es decir, que estos pueden ejercer libremente sus derechos y libertades, sin que exista obstáculo para ello [...]. Se trata de una situación que debe garantizar a los ciudadanos el libre y pleno ejercicio de todos sus derechos y libertades que ostentan, tanto individuales como colectivos, en el marco de la Constitución”.

---

<sup>10</sup> Salinas, M. (1999): *Reflexiones en torno al concepto de seguridad ciudadana: Situación de Chile*. En <http://www.politicayespiritu.cl/modules/sections/index.php?op=printpage&artid=54> (25/05/05). Cabe destacar que cuando se utilicen documentos electrónicos no se adjuntará paginación ya que estos carecen de ella.

Si bien estos son los conceptos más al uso sobre inseguridad ciudadana, nosotros utilizamos uno más abierto y complejo donde adquieren una mayor presencia los aspectos subjetivos junto a todo un conjunto de factores sociales.

Por otro lado, Salinas (1999) construye el anverso del anterior concepto que sería el de *Inseguridad Ciudadana*. Noción a la que se refiere este autor como: “aquella situación o condición que sufre una comunidad y por la cual una parte significativa de sus habitantes se ven privados del libre y pacífico ejercicio de sus derechos humanos, o sienten temor de verse privados, como resultado de acciones violentas, de cualquier naturaleza, y sin vislumbrar para el futuro, por lo menos inmediato, un cambio positivo en la situación”.

### **2.1. Inseguridad subjetiva e inseguridad objetiva.**

La complejidad que entraña la cuestión de la seguridad y de su anverso, la inseguridad, se debe fundamentalmente a que este concepto comparte una doble perspectiva: *la inseguridad objetiva* y *la inseguridad subjetiva*. La primera, hace referencia a un riesgo real e identificado, se puede cuantificar y se analiza con el estudio en profundidad de las tasas de delincuencia y con las estadísticas de victimización elaboradas en una comunidad dada. La segunda, la inseguridad subjetiva o percepción de inseguridad, alude a la sensación de temor que tiene un individuo ante riesgos que puedan ocasionarse en un futuro que es incierto. A pesar de la dificultad que entraña su análisis y teniendo siempre en cuenta que es una construcción social, se estudia mediante encuestas y técnicas cualitativas como grupos de discusión.

Actualmente no se puede relacionar el aumento de la *percepción de inseguridad* de los ciudadanos únicamente con la mayor presencia de delitos objetivos, como hemos comprobado en nuestra propia investigación. Con anterioridad encontramos referencias en este sentido como las de Duprez y Hedli (1992). También encontramos referencias opuestas, como señala Martí (1990, p. 584) la inseguridad es: “una sensación ideológica, una percepción subjetiva que no se corresponde necesariamente con las cifras”<sup>11</sup>.

En definitiva, sólo podemos considerar la tasa de delitos como un factor más que influye en la percepción y que no es, en principio, ni siquiera el más importante.

Lo que resulta necesario es no obviar el concepto de incertidumbre, que puede incluir la existencia de delitos pero también aspectos relacionados con la calidad de vida de los ciudadanos, el entorno vital o los estilos de vida. La

---

<sup>11</sup> Véase: Martí i Jusmet, F. (1990): “La Seguridad Ciudadana”, en Borja, J., Castells, M., Dorado, R. y Quintana, I. (eds.): “Las grandes ciudades en la década de los noventa”. Madrid: Ed. Sistema, Pp. 584.

incertidumbre, en definitiva, está intrínsecamente relacionada con elementos del sistema social, lo que hemos denominado en el proyecto que estamos presentando *factores sociales de riesgo* (véase Anexo 1).

## 2.2. El imaginario social de la inseguridad ciudadana

Los imaginarios sociales son esquemas sociales generalizados e institucionalizados que otorgan sentido y un patrón de actuación a la vida cotidiana. Los sujetos somos constructores y constructos de la realidad, somos agencias activas en continuo proceso de reelaboración. Como señalan Berger y Luckmann (1968, p. 61): “La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social”.

Según Hernández y Valdivia (2004), “los imaginarios sociales tienen que ver con la instrumentación del acceso a lo que se considere realidad en unas coordenadas espaciotemporales específicas y proporcionan a los ciudadanos de una sociedad dadas las categorías de comprensión de los fenómenos sociales, determinado además que es normal y que no”<sup>12</sup>. Pintos (1994, p. 44) lo resume de la siguiente manera: “creación de imágenes con sentido que nos permiten acceder a la interpretación de lo real”.

Las afirmaciones que realizan estos autores nos lleva a considerar también las *funciones esenciales* de los imaginarios sociales: “su capacidad de generar arquetipos, roles, expectativas y estigmatizaciones” (Hernández y Valdivia, 2004). Los imaginarios sociales como tipificaciones y categorías que se tienen por reales frente al mundo, configuran guiones que articulan lo que a la población le parece posible, probable, creíble y normal (Hernández y Valdivia, 2004). Estas cuatro categorías de arquetipos, roles, expectativas y estigmatizaciones se fundamentan y están enraizadas en la experiencia humana.

La Inseguridad Ciudadana también es un imaginario social, el imaginario social del delito, el crimen y la delincuencia. Es pues un esquema social generalizado que genera arquetipos, roles, expectativas y estigmatizaciones respecto al tema de seguridad, y que otorga un sentido a la vida cotidiana ya que nos permite entender la realidad social de nuestro entorno. En este sentido no podemos obviar, que la inseguridad ciudadana –en tanto que es una construcción social determinado en un contexto sociocultural determinado–, es un término que actualmente y generalizadamente hace referencia a la percepción del riesgo de ser víctima de un delito.

---

<sup>12</sup> Véase: Hernández, J. y Valdivia, R. (2004): *(In) Seguridad ciudadana en noticieros de TV*. En: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/libros/libros/noticieros.pdf> (17/01/05).



Siguiendo a Hernández y Valdivia (2004), exponemos a continuación los cuatro aspectos fundamentales presentes en el imaginario social del delito:

### *a) Arquetipos de la Inseguridad:*

Estos arquetipos hacen referencia a la imagen que se configura del típico sujeto delincuente. El estudio norteamericano “Off balance: youth, race & crime in the new”, realizado por Dorfman y Schiraldi<sup>13</sup>, pone de relieve cómo se conforman los arquetipos de la delincuencia.

Tras el análisis de contenido de noticias de diferentes medios de comunicación de masas estos autores observan como se ofrece una imagen determinada del delincuente, sobrerrepresentando al delincuente como sujeto de raza negra, y asociando delincuencia y juventud de forma desproporcionada. Esto configura una imagen del crimen que no tiene nada que ver con la realidad pero que forma parte del imaginario norteamericano y tiene la fuerza de realidad absoluta.

Habitualmente, los sujetos en situación de exclusión social son los principales exponentes de los arquetipos de la violencia. El colectivo de inmigrantes es catalogado como el grupo “desviado” por excelencia y enmarca actualmente el arquetipo estandarizado. Alrededor de este se crea todo un círculo de prejuicios y estigmas generalizables, que promueven la integración de esta idea en el imaginario social. Esta falsa configuración del arquetipo de delincuente, se intenta corroborar mediante datos “científicos y empíricos” por parte de diferentes ámbitos. Con esto se consigue que aumenten los prejuicios, creando un círculo de etiquetado que les condena a los más estrictos controles sociales, en base a juicios subjetivos que por “azar” siempre afecta a los mismos: los pobres y los grupos minoritarios.

### *b) Expectativas en la Inseguridad:*

Las expectativas de inseguridad se asocian a la existencia de mayores probabilidades de ser víctimas de un delito en determinadas situaciones. El mecanismo de construcción es similar al de los arquetipos, pero en lugar de referirse a la construcción social del sujeto o del delincuente, apunta a las acciones. Es decir, se elabora un guión social que permite anticipar el desenlace de una situación que antes no había existido.

---

<sup>13</sup> Para más información véase: <http://www.buildingblocksforyouth.org/media/factsheet.html>, Citado en Hernández, J. y Valdivia, R. (2004): *(In) Seguridad ciudadana en noticieros de TV*. En: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/libros/libros/noticieros.pdf> (17/01/05).

Existe una construcción social de las consecuencias futuras de una acción determinada. A modo de ejemplo está extendido el discurso social que señala la probabilidad de ser víctima de un delito si una mujer transita sola por la noche por una vía pública poco iluminada. Sin embargo, si se analizaran las estadísticas de mujeres que han sido víctimas de delitos en una situación similar, seguramente la incidencia de este suceso es sumamente baja.

### *c) Los roles en la Inseguridad:*

Cuando hablamos de los roles en el ámbito de la inseguridad ciudadana, estamos incidiendo en los diferentes papeles sociales que se otorgan en torno al tema. Existe una clara diferenciación entre los papeles de los “buenos” y los malos”, de los que están a un lado u otro de la línea de la Ley. Encontramos la contraposición de la policía y las fuerzas de seguridad del Estado, que ejercen el rol del control social, con los delincuentes.

Al margen de esta situación, y como espectadores, está la ciudadanía que configura una realidad social a partir de los roles que establece. La policía y fuerzas de seguridad son la única entidad competente para reestablecer la seguridad, y los delincuentes son por excelencia el grupo que promueve la inseguridad.

Ante esta construcción social de la delincuencia se crea una respuesta social y se legitima el control social coercitivo, como única forma de restaurar la seguridad, traducándose en políticas de seguridad de “tolerancia cero”. Estas políticas además de restablecer el orden social dan lugar a un nuevo espacio mercantil de gestión de la seguridad, un nuevo yacimiento de ingresos ilimitado, la seguridad privada.

### *d) Las estigmatizaciones en la Inseguridad:*

Las estigmatizaciones de la delincuencia<sup>14</sup> ponen en relación los escenarios en los que el delito se produce con mayor incidencia y los que por sus características, ofrecen un ambiente más propicio para que se desarrolle el acto delictivo. Se establece un esquema que organiza los espacios sociales en seguros e inseguros en base al imaginario social existente.

Esta segregación se traduce en una nueva configuración espacial de las ciudades. Se produce una distribución del riesgo de ser víctima de un delito

---

<sup>14</sup> Aunque las estigmatizaciones también se pueden aplicar a sujetos concretos, vamos a centrarlo en los escenarios para analizar los espacios sociales ya que son un elemento fundamental del imaginario social de la delincuencia y aún no se ha hecho referencia a ellos.

espacial. Alrededor de este espacio se configura una estigmatización basada en prejuicios y estereotipos que fomentan el miedo, la obsesión por la seguridad y el aislamiento social. Esta percepción de inseguridad y miedo, crea un círculo concéntrico, ya que a medida que aumenta el terror, aumenta el aislamiento y la segregación de los espacios, produciendo como señala Davis (2001, p. 7) una “bunquerización social”.

Madrid capital es un claro ejemplo de configuración de espacios de inseguridad subjetivos, los distritos con un nivel socioeconómico bajo vienen asociados en el imaginario social con altas tasas de delincuencia y una alta percepción de inseguridad. Sin embargo, como se pondrá de manifiesto más adelante, hemos encontrado lo contrario. Distritos con opuestos niveles socioeconómicos comparten iguales tasas de delincuencia, y por tanto existe el mismo riesgo de ser víctima en estos distritos. Pese a ello, encontramos que existe una percepción y discurso social diferente, ya que se asocia el riesgo de ser objeto de delito a espacios determinados por sus características socioeconómicas.

### 3. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y MIEDO AL DELITO

Siguiendo la línea expuesta por Torrente (2001, p. 148), la percepción de inseguridad es una construcción social influenciada por creencias, actitudes y experiencias que no necesariamente están relacionadas con el delito, el autor propone siete factores que influyen en la conformación de la inseguridad:

- *Las experiencias previas*: haber sido víctima de un delito, dependiendo también del tipo de delito y la gravedad que conforme este, ejerce influencia en el sentimiento de inseguridad aunque no es determinante porque la mayoría de los delitos son poco graves y las personas tienden a olvidar las experiencias.
- *Riesgo objetivo de sufrir un delito*: este factor hace alusión a la desigualdad de riesgos de ser víctima de un delito ya que existen características sociodemográficas que vulnerabilizan al sujeto como son sexo, edad, clase social, lugar de residencia, etc.
- *La sensación de miedo*: es la percepción sobre el propio riesgo personal que no tiene por qué coincidir con el riesgo real. El sujeto tiene una idea preconcebida de víctima y cuanto más se asemejen sus características personales a la de esta mayor sensación de inseguridad tendrá.
- *Condiciones ambientales*: se asocia inseguridad a un entorno que tenga desorden físico (como puede ser suciedad, deterioro, pintadas, etc.), o social (presencia de personas con adicciones, en situación de exclusión, bandas juveniles, etc.).

- *Información existente a cerca del delito y la víctima*: las dos principales fuentes de información que ejercen un gran impacto en la población sobre el tema son los medios de comunicación<sup>15</sup> y las personas de su entorno que han sido víctimas de un delito. Las consecuencias son mayores cuanto más sensacionalistas y violentas son las noticias<sup>16</sup> y cuanto más allegada sea la víctima del delito.
- *La confianza en las instituciones que forman parte del sistema penal y los Cuerpos de Seguridad del Estado*: la imagen de eficiencia favorece la confianza en las instituciones y por tanto, decrece el sentimiento de inseguridad ya que disminuye el sentimiento de desprotección.
- *La gravedad de los delitos*: cuanto más se reproduce la imagen del delito como violento más aumenta la sensación de inseguridad y miedo.

Otros factores que caben resaltar son los expuestos por F. Torres (2003). El autor opina que al ser la inseguridad, por la constante alusión al tema en los medios de comunicación y en el discurso social, una rutina en la vida diaria favorece una sensación de riesgo continuo en los sujetos y crea una “percepción subjetiva de los niveles de seguridad”.

Esta percepción ciudadana de inseguridad además aumenta por la imagen existente de un sistema público escasamente intervencionista en este terreno. El ciudadano común tiene la sensación de estar en una sociedad en la que prima la impunidad, ya que habitualmente los medios de comunicación hacen eco de la impunidad que se aplica a los delitos más graves (Torres, 2003).

Asimismo, la sociedad actual, por las características propias de este momento histórico, ha puesto de manifiesto nuevas formas de delincuencia que afectan directamente en el incremento de la percepción de inseguridad. Siguiendo a Torres (2003) existen cinco modelos de delincuencia que ejercen una especial incidencia en el sentimiento de inseguridad:

- *Delincuencia provocada por la inmigración*: los delitos cometidos por la población inmigrante, por las estadísticas alarmistas ofrecidas las cuales distan de la realidad, son los que incrementan en un mayor grado este sentimiento de inseguridad puesto que son los que más difusión social tienen y porque afectan a nuestra vida cotidiana. Son los

---

<sup>15</sup> Se podría realizar un estudio completo sobre el impacto que ejercen los medios de comunicación en la configuración del sentimiento de inseguridad por el importante peso que ejerce, pero como se ha señalado anteriormente, no ha sido objeto de esta investigación conocer en profundidad, aunque no puede dejar de mencionarse, las causas de la inseguridad ciudadana.

<sup>16</sup> Hernández, J. y Valdivia, R. (2004) en su estudio: “(In)Seguridad ciudadana en noticieros de TV” han realizado un interesante estudio que aborda de forma exhaustiva el impacto que ejercen los medios de comunicación en la percepción de inseguridad ciudadana.

delitos que “parecen” más cercanos y ante los cuales el ciudadano de siente más vulnerable.

- *La violencia escolar*: en España este tipo de violencia está teniendo un incremento notable. Las amenazas, las agresiones verbales, los pequeños robos, y el chantaje y extorsión escolar son los principales delitos que se cometen. Además aumenta la percepción de inseguridad por el vacío legal que existe en torno al tema y la desprotección social que sufren los menores y el profesorado<sup>17</sup>.
- *Las bandas organizadas*: reaparecen las mafias y las bandas del crimen organizado, donde el tráfico de personas y de drogas alcanzan su máximo exponente. En sentido, no podemos olvidar el papel que ejercen las nuevas bandas juveniles, donde los delitos son a pequeña escala y afectan a la vida cotidiana. Además, están íntimamente relacionadas con la violencia escolar.
- *La delincuencia en las zonas de concentración de la exclusión*: son zonas donde no existe presencia del Estado de Derecho y las intervenciones policiales se reducen. A los espacios tradicionales de exclusión se suman las zonas dominadas por bandas o convertidas en guetos.
- *La violencia doméstica*: los datos respecto a este tema son alarmantes y representan la disolución de las redes sociales tradicionales y el deterioro de los valores sociales.

No podemos olvidar, y más concretamente desde los atentados del 11S y del 11M, que en los últimos tiempos se han producido coyunturas en el plano del terrorismo que por su alta carga afectiva están favoreciendo esa percepción de riesgo e inseguridad.

Otros factores que afectan a la percepción de inseguridad son los de carácter estructural y que hacen referencia al nivel macrosocial (Ruidíaz, 1997, p. 25). La existencia de incertidumbre social, económica y política favorece un aumento de dicha percepción. La protección social como garante de la seguridad económica y social de los ciudadanos es un factor muy relevante en el sentimiento de seguridad. Según Inglehart (2000, p. 573), las sociedades desarrolladas tienen altos niveles de satisfacción de necesidades por la existencia de un Estado de Bienestar que le asegura la cobertura de sus necesidades básicas, lo que favorece un sentimiento de seguridad.

Sin embargo, la afirmación sobre que se ha alcanzado la seguridad como un valor fundamental para las poblaciones occidentales avanzadas, dista bas-

---

<sup>17</sup> Por ejemplo, en el 2001, el sindicato de profesores AMPE realizó una encuesta a 10.000 profesores en todo el Estado que abarca a todas los ciclos educativos (desde infantil hasta secundaria). El 85% de los entrevistados manifestaron que existen situaciones violentas en los centros escolares, y que el 80,4% de estas situaciones son graves.

tante de la realidad. En este sentido, planteamos diferentes argumentos que contradicen el supuesto ofrecido por Inglehart. Por un lado, observamos que los individuos una vez que han alcanzado unas determinadas cotas de seguridad manifiestan unas nuevas exigencias en esta materia. Por otro lado, creemos que en términos de seguridad, se ha producido un retroceso en nuestras sociedades avanzadas determinado por las situaciones de crisis económica, las transformaciones en los modelos de empleo o bien por la incidencia del terrorismo en lugares que antes se consideraban bastiones inexpugnables (como Nueva York). Y por otro, la pérdida de valores tradicionales que ofrecían seguridad a través del arraigo a la comunidad.

Todo ello ha supuesto el aumento de incertidumbre sobre el futuro de las personas, y en definitiva ha conducido a un crecimiento en la percepción de la inseguridad subjetiva. Con la seguridad ha ocurrido como con otros aspectos de la configuración social actual, se ha introducido en un proceso de cambio y ausencia de equilibrio y estabilidad.

La percepción de inseguridad es un reflejo del contexto económico, político y social de una sociedad. La seguridad es sistémica y afecta a todos los ámbitos estructurales por lo que este sentimiento de inseguridad es fruto de la confluencia de múltiples factores. Precisamente, todos los factores enunciados anteriormente, que han sido puestos en evidencia por diferentes autores, no siguen una jerarquía ni un orden preestablecido, sino que su multiplicidad es la que configura el miedo al delito y la percepción de inseguridad ciudadana.

Hasta aquí hemos insistido en las causas del sentimiento de inseguridad más allá de la criminalidad. Sólo nos queda hacer una reflexión en el sentido de sus consecuencias. Efectivamente, el miedo modifica los estilos de vida individuales y, por extensión, sociales. Autores como Warr (1985, 1987) o Hale (1996) han profundizado en este sentido destacando que las consecuencias del miedo arraigan de forma muy concreta y real en el plano individual y social. Citando a Clemente y Kleiman (1976), Juanjo Medina afirma que “el miedo al delito puede ser un problema más severo que la propia delincuencia” (2003, p. 3).

Son cada vez más los ciudadanos españoles que deciden tener su ocio dentro de sus domicilios, adecuadamente blindados con puertas de acero o pagando una seguridad privada. Sin embargo, no todos los ciudadanos podrían costearse este tipo de protección, revirtiendo en una nueva forma de desigualdad y una puesta en cuestión de las posibilidades del propio sistema público de protección al ciudadano.

La instalación del miedo entre los nuevos valores de nuestra sociedad actual (llámese postmoderna, informacional o sociedad del riesgo), en forma de incertidumbre y percepción de riesgo (por la intervención de múltiples factores no sólo delictivos), también tiene importantes repercusiones sociales, económicas y en la propia configuración urbana. Tal como nos recuer-

dan Lewis y Salem (1986) el miedo al delito, debilita los lazos comunitarios y convierte ciertos espacios públicos en zonas no transitables; como diría Weber, se generan nuevos espacios sociales.

Simplemente con realizar una mirada retrospectiva en la historia de la humanidad, observamos que siempre han existido manifestaciones de temores colectivos ante diversos acontecimientos como catástrofes naturales, epidemias, etc. En este sentido Ruidíaz (1997, p. 13) señala que “el miedo ha sido y es un factor fundamental de cohesión social”. Autores como Elias (1987, p. 15) destacan que el miedo y la violencia son factores que favorecen el cambio histórico y que es un rasgo inherente al hombre. Pero piensa, que la intensidad, el tipo y la estructura del miedo que padece un sujeto están determinados por la historia y la estructura social de las interacciones con los otros<sup>18</sup>.

La inseguridad y el miedo al delito, son considerados como problemas primordiales para los ciudadanos. Sin embargo, estos términos y a pesar de estar intrínsecamente relacionados, hacen referencia a dos fenómenos diferentes. Como señala Thomé (2004, p. 56), mientras que el *miedo* hace referencia a una emoción o un sentimiento que surge por la expectativa de un peligro, la *inseguridad ante el delito* es una percepción de riesgo a ser una víctima de delito.

Otros autores como Ruidíaz (1997, p. 14) destacan que el miedo al delito se propaga a todos los ámbitos sociales y que no deja a nadie indiferente, puesto que presenta un peligro ineludible para el bienestar colectivo y puede ocasionar importantes cambios en la conducta de los ciudadanos que pueden entrañar un nuevo peligro (como llevar armas de fuego). De este modo, subraya que: “el miedo al delito puede ser más dañino para la sociedad que el mismo delito”.

#### 4. EL PROBLEMA SOCIAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

La percepción social de la existencia de “inseguridad ciudadana” en España –entendida como inseguridad ante la delincuencia–, durante los últimos años ha tenido una trayectoria rápida y ascendente. Esto se pone de manifiesto en los barómetros realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) donde se pregunta periódicamente sobre cuáles son los principales problemas de España.

Si observamos cronológicamente los barómetros de opinión ofrecidos por este organismo (gráficos 1 y 2), advertimos que desde 1985 a 2004<sup>19</sup>, exis-

<sup>18</sup> Citado por Ruidíaz, C. (1997): *Los españoles y la inseguridad ciudadana*. Opiniones y Actitud Nº 12. Madrid: CIS. Pp. 13.

<sup>19</sup> Se ha elegido este periodo temporal puesto que no existen datos anteriores en los barómetros de opinión del CIS que hagan referencia a la opinión respecto a esta cuestión de inseguridad ciudadana. Los datos secundarios que existen en torno a la seguridad ciudadana son

ten cuatro problemas sociales que históricamente aparecen en todos los barómetros: *desempleo, terrorismo, drogas e inseguridad ciudadana*. A estos problemas, podríamos denominarlos *problemas permanentes*.

La trayectoria de la percepción de estos problemas no es lineal sino que se ven afectadas por los acontecimientos sociales del momento. En este sentido, se observa una clara variabilidad de la trayectoria del problema del *terrorismo*. A partir de 1998, con la ruptura de la tregua del Estado con el grupo terrorista ETA y resurgimiento de los atentados, comienza una trayectoria ascendente de la percepción del *terrorismo* como uno de los principales problemas de España. Pero es a partir de septiembre de 2001, tras los atentados del 11S, cuando el problema del terrorismo adquiere para los ciudadanos su punto más álgido. Unos meses después, comienza una trayectoria descendente de esa preocupación que se ve interrumpida de nuevo por los atentados del 11M.

Lo mismo ocurre con el problema del *paro*, se observa que este problema produce una máxima preocupación en los momentos que España sufre una recesión económica y desciende cuando se produce una época de prosperidad. Sin embargo, por la estructura sociolaboral del país, este problema siempre ocupa un lugar prioritario en la preocupación de los españoles, en todos los barómetros existentes, se destaca el *paro* como el principal problema para España, con porcentajes que siempre superan el 50% de los entrevistados.

El problema del *consumo de drogas*, tiene una tendencia decreciente a partir de finales de la década de los 80, esto puede ser consecuencia del continuo proceso de invisibilización de las drogodependencias. A partir de la década de los 90, comienzan a aparecer nuevas drogas y nuevas pautas de consumo que no tienen un carácter tan estigmatizante como era la heroína y los “yonquis” por lo que puede incidir en el descenso de la percepción de un problema. Además, la percepción de este como problema se ve muy influenciado por situaciones clave como son la desarticulación de redes de narcotráfico, muertes por consumo de estupefacientes, etc.

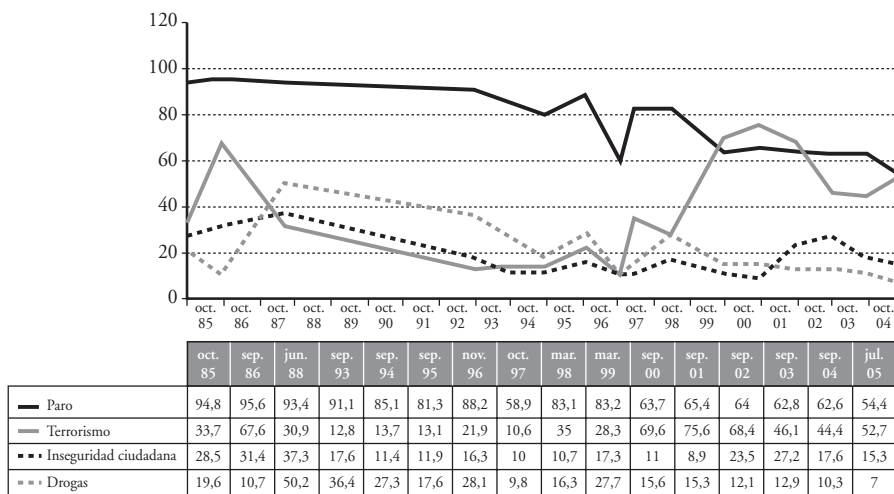
---

muy escasos y se remiten prácticamente en su totalidad a los años anteriores a 1999. Por ello, en algunas ocasiones se utilizarán periodos temporales reducidos. No obstante, como el objeto de este estudio no es conocer el fenómeno de la inseguridad ciudadana actual, sino **ratificar que la inseguridad social es una construcción social subjetiva que dista de una situación real de inseguridad**, son suficientes los datos existentes, porque como ya se viene señalando, la inseguridad ciudadana hace referencia a un contexto determinado. Otra de las limitaciones encontradas es que no existe una homogeneidad de criterios a la hora de realizar las encuestas lo que imposibilita en gran medida la elaboración de series temporales que sigan un patrón determinado, sino que se realiza utilizando los datos disponibles.



Gráfico 1

PROBLEMAS *PERMANENTES* MÁS IMPORTANTES EN ESPAÑA (% RESP. MÚLTIPLE).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los Barómetros de Opinión del CIS 1985-2005.

Como se puede observar en el gráfico 1, la percepción de inseguridad ciudadana, sigue una trayectoria prácticamente constante en los últimos año, aunque con puntos de decrecimiento y aumento. Desde 1989 a 1993, la inseguridad ciudadana comienza una trayectoria descendente. En este periodo se produce este marcado decrecimiento, porque al existir una grave crisis económica, política y social, se priorizan estos temas como se puede observar en el gráfico 2. Como señala Maslow, siempre tienen prioridad las necesidades básicas, y una vez cubiertas estas, adquieren relevancia otras de carácter secundario (como puede ser la necesidad de seguridad ante la delincuencia).

A partir de 1996 comienza una trayectoria ligeramente ascendente, aunque con altibajos puntuales. Es en 2001 cuando el problema de la inseguridad ciudadana recobra una gran importancia para los españoles, probablemente influenciados por los atentados del 11S. No obstante, a partir de 2004 vuelve a tener una trayectoria decreciente, la cual puede estar relacionada con la aparición de nuevos problemas sociales que afectan directamente a la vida cotidiana, como es el fenómeno de la inmigración, o que atentan a las necesidades básicas, como es el problema de la vivienda.

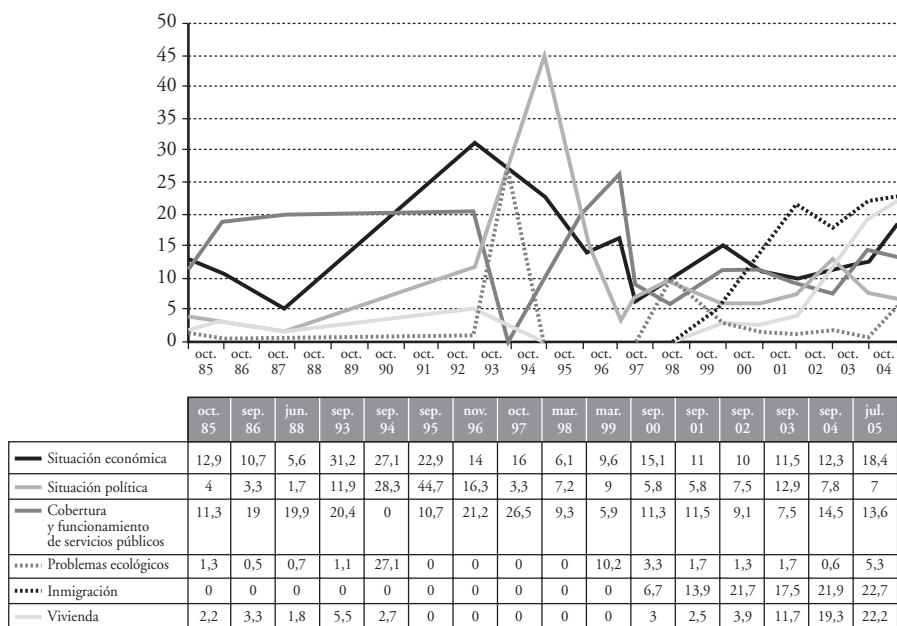
Conjuntamente, existen otros factores que son considerados como los principales problemas que afectan a los ciudadanos españoles. La peculiaridad

## LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN MADRID

dad de estos, aparte de ser problemas que no aparecen constantemente en los barómetros de opinión, son acontecimientos determinados por situaciones concretas, por lo que podríamos denominarles *problemas coyunturales*.

A modo de ejemplo, encontramos el caso de la *vivienda* y la *inmigración*, fenómenos sociales que en los últimos años pasan a ocupar una posición central entre las preocupaciones de los españoles. El fenómeno de la *inmigración* no había sido considerado como un problema hasta el año 2000, pero la percepción de este fenómeno como problema sigue una tendencia muy rápida y ascendente<sup>20</sup>.

Gráfico 2  
PROBLEMAS COYUNTURALES MÁS IMPORTANTES PARA LOS ESPAÑOLES  
(% RESP. MÚLTIPLE)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los Barómetros de Opinión del CIS 1985-2005.

<sup>20</sup> Por ello, es por lo que no se ha incluido en este análisis de la percepción de la inseguridad, el fenómeno de la inmigración. Es un factor fundamental en el desarrollo de este sentimiento, pero como la encuesta a analizar, y en torno a la que gira este estudio, es la realizada en 1999, el fenómeno de la inmigración no tenía influencia y no está incluida como indicador de inseguridad.

Lo mismo ocurre con la *vivienda*, la cual se ha convertido en un gran problema social a partir del 2001 y como tal, se manifiesta. Otros ejemplos los encontramos en la preocupación por la *situación económica* y por la *situación política* que varía en función del contexto del momento. En 1993, la grave crisis económica y política del país llevan a estos asuntos a ocupar posiciones prioritarias en el ranking de problemas más importantes para España.

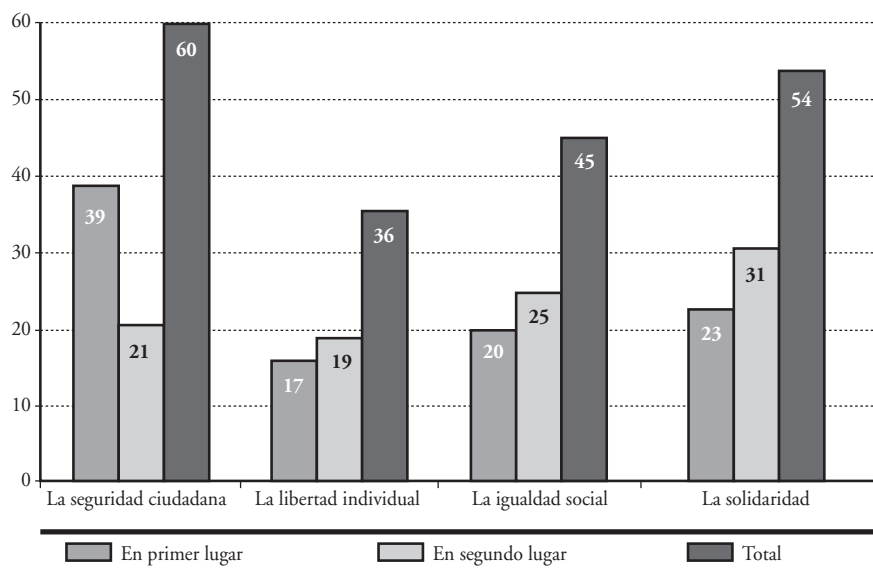
Al analizar los problemas considerados como prioritarios para los españoles, observamos como estos van cambiando en función de la realidad del momento. Las diferentes situaciones señaladas como problemas, siempre hacen referencia a incertidumbres e inseguridades del sujeto ya que siempre que existe un desorden social, entendido como variación del orden normal, se genera una sensación de incertidumbre que le otorga a una situación concreta la categoría social de problema. El caso del problema de la inseguridad ciudadana es claro reflejo de ello.

Si comparamos los gráficos 1 y 2, advertimos que a pesar de ser percibida la inseguridad ciudadana como un problema social constante a lo largo de los últimos años, este aumenta o decrece en función de los problemas circunstanciales del momento que arrastran la opinión hacia un lado u otro. Así observamos que, acontecimientos puntuales como los macroatentados o las épocas de crisis políticas, conllevan el decrecimiento de la seguridad, ya que estos producen una mayor preocupación. En septiembre del 2001, la inseguridad ciudadana es un problema fundamental tan sólo para el 8,9% de los españoles encuestados (mínimo porcentaje alcanzado desde 1985), mientras que la preocupación por el terrorismo se extiende al 75,6% de los encuestados (máximo porcentaje alcanzado). Una de las causas de esta relación inversamente proporcional radica en que en muchas ocasiones el terrorismo y la inseguridad son conceptos que se relacionan, como podremos observar en la siguiente figura (gráfico 3), donde casi el 28.8% de los encuestados asocia el terrorismo al concepto más amplio de inseguridad ciudadana.

Esta misma asociación se puede estar dando en los últimos tiempos respecto a la inmigración. Actualmente, este fenómeno migratorio es entendido como un “problema” social, tal y como registran los barómetros de opinión del CIS. La génesis de esta situación radica en gran parte, en que la población asocia la inmigración con un aumento de la delincuencia y por ello, a medida que crece la respuesta “inmigración” como principal problema para España, disminuye la percepción de inseguridad ciudadana.

En este sentido no podemos olvidar, que la inseguridad, a pesar de ser tratada en este estudio desde su dimensión micro haciendo referencia concreta a la inseguridad ciudadana, es un fenómeno global que se traslada a todos los ámbitos de la vida cotidiana y que engloba múltiples fenómenos, como por ejemplo el terrorismo, inseguridad laboral (paro), inseguridad ante la protección social, inseguridad económica, etc. Asimismo, existe una jerarquía en las necesidades del individuo al igual que ocurre con la seguridad.

Gráfico 3  
 IMPORTANCIA QUE CONCEDEN LOS ENCUESTADOS  
 A LOS SIGUIENTES VALORES SOCIALES (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el E. 2152 del CIS (1995).

Es fundamental en primer lugar tener cubiertas la seguridad económica, política y social, y una vez garantizadas estas adquieren relevancia las de índole secundaria como son la seguridad ante el delito o ante agentes externos (como las guerras y las catástrofes naturales). No obstante, el orden de estas puede variar, ya que no está predeterminado, según atenten a las necesidades básicas, es decir, ante una catástrofe como el Tsunami o el tifón Katrina donde prima la supervivencia, se le otorga mayor importancia a la seguridad externa que a la estabilidad política o económica de la sociedad.

Por ello, la inseguridad ciudadana no puede tratar de analizarse como un fenómeno aislado y con un ritmo constante, sino que hay que partir de la base de que está determinada por los factores coyunturales que afectan a una sociedad en un momento concreto.